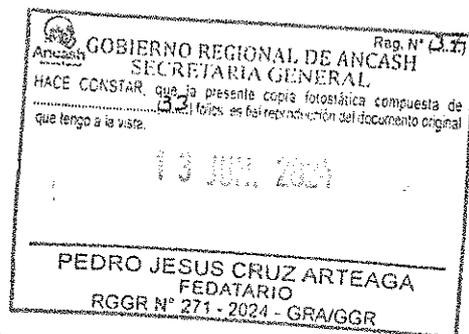


# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 352-2024-GRA/GGR

Huaraz, 04 de junio 2024

### VISTO:

El Oficio N° 072-2024-GRA/GRRNGA de fecha 31 de mayo de 2024, el Memorándum N° 0747-2024-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 04 de junio de 2024 y el Informe Legal N° 400-2024-GRA/GRAJ de fecha 04 de junio de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash, en su rol de promover la gobernanza, educación ambiental e investigación ambiental en la región y fomentar la participación ciudadana en todos los niveles, está impulsando actividades destinadas a fortalecer la educación ambiental y promover una colaboración concertada para avanzar hacia una gestión sostenible de los recursos naturales por tal motivo remite el Plan de Trabajo para la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente a través del Oficio N° 072-2024-GRA/GRRNGA de fecha 31 de mayo de 2024 para su aprobación respectiva, con el objetivo de transmitir de manera creativa y lúdica mensajes que promuevan la sensibilización sobre el pensamiento crítico ambiental, la conservación y la gestión sostenible del medio ambiente;

Que, a través del Memorándum N° 0747-2024-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 04 de junio de 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash otorga la Disponibilidad Presupuestal para el Plan de Trabajo por la Celebración del Día Mundial de Medio Ambiente por el importe de S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles);

Que, en ese sentido es importante mencionar que el literal e) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, establece que son competencias constitucionales del Gobierno Regional: "e) Promover el desarrollo socioeconómico



regional y ejecutar los planes y programas correspondientes” y como se puede advertir del presente expediente, la Aprobación del Plan de Trabajo para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, estaría dentro de las competencias de la entidad;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 28611 – Ley General del Ambiente, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local, se diseñan y aplican según la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí, siendo parte del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, conforme la Ley N° 2824 – Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, se asegura el eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas, en cuyo artículo 22° numeral 22.1 establece que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales y sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el artículo 5° de la citada Ley;

Que, para la Aprobación del Plan de Trabajo para la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente se cuenta con la opinión legal contenida en el Informe Legal N° 400-2024-GRA/GRAJ de fecha 04 de junio de 2024 otorgando la procedencia legal para que la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de Trabajo para la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, el mismo que cuenta con un presupuesto de S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles), según Memorándum N° 0747-2024-GRA-GRPPAT/SGP de fecha 04 de junio de 2024, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

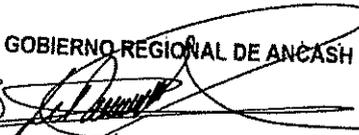
**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash realice la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución;

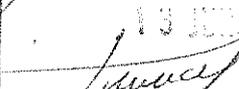
**ARTICULO TERCERO. - INSTAR** a la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash, que, para la rendición de cuentas del presupuesto solicitado, deberá presentar documentación debidamente sustentada con los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, dentro del plazo de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad de la Primera Audiencia Pública, conforme los parámetros que establece el artículo de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15.

**ARTICULO CUARTO. - DISPONER** que el presupuesto indicado en el artículo primero deberá ser destinado exclusivamente para solventar gastos detallados en el artículo primero.

**ARTICULO QUINTO. - DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash, para los fines correspondientes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

	Reg. N° 37
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	
SECRETARÍA GENERAL	
HACE CONSTAR, que la presente copia fotostática compuesta de 03 (tres) folios es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.	
	
PEDRO JESUS CRUZ ARTEAGA	
FEDATARIO	
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR	





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

# **PLAN DE TRABAJO PARA LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE"**

**5-15 DE JUNIO DE 2024**



**En el mundo: «Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la  
#GeneraciónRestauración».**

**En Ancash "Recuperación de Servicios Ecosistémicos por las rutas  
del Agua"**



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

## I. INTRODUCCIÓN

Según la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, hasta el 40% de las zonas terrestres del planeta están degradadas, lo que afecta directamente a la mitad de la población mundial. El número y la duración de los períodos de sequía han aumentado un 29% desde el año 2000 y, si no se toman medidas urgentes, las sequías podrían afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial en 2050.

Por esta razón, el Día Mundial del Ambiente<sup>1</sup> 2024 se centra en restaurar las tierras, detener la desertificación y fortalecer la resiliencia a la sequía bajo el lema «Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración». No podemos retroceder en el tiempo, pero sí podemos hacer crecer los bosques, revitalizar las fuentes de agua y restaurar los suelos. Somos la generación que puede hacer la paz con las tierras.

La restauración del suelo es un pilar fundamental del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que constituye un llamado a la protección y la revitalización de los ecosistemas en todo el mundo, un aspecto fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco del Día Mundial del Ambiente, es importante abordar los desafíos ambientales que enfrenta el departamento de Ancash, como el cambio climático, la contaminación, reducción de ecosistemas, y otros, que afectan el desarrollo social y económico. Es necesario, tener en cuenta que, el departamento de Ancash es vulnerable a los impactos del cambio climático, como el retroceso de los glaciares y los eventos climáticos extremos; por lo que es esencial promover medidas de mitigación y adaptación para reducir nuestra huella de carbono y fortalecer la resiliencia de nuestras comunidades frente a los efectos del cambio climático. Según el Anuario de Estadísticas Ambientales 2022, entre 1970 y el 2019 la cordillera Blanca registró una reducción del 40,5% de su superficie glaciar. Adicionalmente, la cordillera Huallanca y Huayhuash han perdido un 73,1% y un 41,5% de su superficie glaciar respectivamente. Estos retrocesos son evidencia del impacto del cambio climático en nuestro departamento.



<sup>1</sup> El Día Mundial del Ambiente (Antes Día Mundial del Medio Ambiente) se celebra todos los años el 5 de junio. Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972, durante la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Esta fecha se eligió para concienciar a nivel mundial sobre la importancia de proteger y preservar el ambiente y los recursos naturales.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

## II. ANTECEDENTES

El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Dirección Regional de Educación, Municipalidad Provincial de Huaraz, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Áncash, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Facultad de Ciencias del Ambiente, Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Áncash - Huaraz, Universidad Cesar Vallejo Campus Huaraz, Asociación de Egresados de Ingeniería Ambiental de la UNASAM y la Comisión Ambiental Juvenil – Región Centro y otros, en su rol de participar en la gobernanza ambiental celebraran el Día Mundial del Ambiente con actividades que se desarrollaran a lo largo de la semana (entre el lunes 3 al sábado 8 de junio).

Bajo el lema mundial «Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la #GeneraciónRestauración» y el lema regional "Recuperación de servicios ecosistémicos en las rutas del agua" se busca revertir el contexto ambiental regional marcado por: el cambio climático, la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales que amenazan a los ecosistemas; los mismos que se ven afectados por actividades humanas que ejercen presiones degradantes sobre los servicios ecosistémicos. Este escenario demanda una acción proactiva de los Ancashinos para adaptarse y mitigar los impactos negativos del cambio climático.

En este sentido, la gobernanza ambiental y la educación ambiental emergen como herramientas cruciales para reducir las presiones ambientales negativas, influyendo en diversos actores sociales, incluyendo la sociedad civil, instituciones públicas y privadas. El Día Mundial del Ambiente se presenta como una oportunidad para reafirmar la importancia del entorno natural y los servicios que brinda, así como para resaltar su papel fundamental en el desarrollo pleno de los seres vivos en el planeta Tierra.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash, en su rol de promover la gobernanza, educación ambiental e investigación ambiental en la región y fomentar la participación ciudadana en todos los niveles, está impulsando actividades destinadas a fortalecer la educación ambiental y promover una





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

colaboración concertada para avanzar hacia una gestión sostenible de los recursos naturales. Esto incluye el fomento del pensamiento crítico en la sociedad civil, los responsables de la toma de decisiones y otras entidades públicas y privadas.

### **III. JUSTIFICACIÓN**

El Día Mundial del Ambiente, celebrado anualmente el 5 de junio a nivel internacional, tiene como objetivo recordar la trascendencia del entorno natural en el desarrollo y bienestar de los seres vivos en el planeta Tierra. En este contexto, se destaca la urgencia de implementar medidas que no solo reduzcan las presiones negativas generadas por las actividades humanas sobre el ambiente y en especial sobre los ecosistemas, sino también que permitan adaptarse a las consecuencias del cambio climático, que afecta de manera particular a las poblaciones vulnerables debido a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Es fundamental coordinar esfuerzos entre entidades públicas y privadas para abordar estos desafíos, fortaleciendo así las capacidades de la sociedad para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático. En el marco del Día Mundial del Ambiente, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Áncash se compromete a llevar a cabo una serie de actividades diseñadas para fortalecer la educación ambiental en la sociedad civil y mejorar la coordinación y capacidades de las instituciones tanto del sector público como del privado. Estas acciones tienen como objetivo principal mejorar la conservación de los ecosistemas, reducir las presiones negativas sobre el medio ambiente, fortalecer la gobernanza ambiental y promover la implementación de medidas que permitan adaptarse y mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Así mismo, estas actividades se constituyen espacios de difusión de las acciones del Gobierno Regional e integrantes de la Comisión Ambiental Regional de concertar acciones conjuntas.





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Promover la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de la educación ambiental en la ciudadanía en las diferentes instituciones públicas y primadas; así como generar ciudadanía.

##### **Objetivos Específicos**

- Sensibilizar a la población acerca de temas relacionados con residuos sólidos, cambio climático y gestión del ambiente, entre otros.
- Involucrar a las autoridades distritales, provinciales y regionales promoción y fortalecimiento de la gobernanza ambiental.
- Potenciar el pensamiento crítico de la población en lo referente a la gestión sostenible de los recursos naturales.

#### **V. ACTIVIDADES**

##### **5.1. Conferencia de prensa de lanzamiento de actividades:**

Se realizará una conferencia de prensa en la que se presentaran las actividades ante medios de comunicación para difundirlas ante la población en general, en esta actividad participaran las autoridades de la ciudad de Huaraz, así como representantes del Gobierno Regional de Áncash y demás instituciones del sector público y privado que organizaran las actividades a presentar.

**Lugar:** Rotonda del Centro Cultural de la ciudad de Huaraz.

**Fecha:** lunes 03 de junio.

**Hora:** 10:00 am

**Participan:** Autoridades y funcionarios del comité organizador.

**Público objetivo:** medios de comunicación y público en general.



*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

## 5.2. Pasacalle ambiental

Se desarrollará un pasacalle en la ciudad de Huaraz con la participación de las instituciones organizadoras, juntas vecinales e instituciones educativas con temática ambiental, mismas la cual busca difundir mensajes que fomenten el pensamiento crítico sobre el impacto de las actividades humanas sobre el ambiente, cuidado del ambiente, gestión adecuada de los recursos naturales, entre otros.

El pasacalle al contar con la participación de juntas vecinales e instituciones educativas se desarrollará un concurso en el que se premiará la creatividad y proactividad de los representantes de las juntas vecinales e instituciones educativas. Este concurso tiene el objetivo de fomentar la participación, creativa y dinámica de las juntas vecinales e instituciones educativas.

**Lugar:** Colegio Luzuriaga (Parque los Leones) – Plaza de Armas de la ciudad de Huaraz

**Fecha:** miércoles 5 de junio

**Hora:** 9:00 am - 10:00 am

**Participan:** todas las entidades involucradas en la organización, juntas vecinales e instituciones educativas invitadas.

## 5.3. Talleres de gestión ambiental con gobiernos locales

Como parte de los compromisos del Ministro del ambiente, de abortar la gestión integrada de los Residuos Sólidos; se capacitará y tomarán acuerdos sobre futuras inversiones relacionados a este tema. Por ello, se convocará a las unidades formuladoras y oficinas encargadas de gestión ambiental o el que haga sus veces de los gobiernos locales del departamento de Ancash en la obtención de la certificación ambiental para proyectos de inversión pública y mecanismos para la gestión integrada de residuos sólidos.. Finalmente se abordará la necesidad de alinear los esfuerzos y medidas a nivel regional frente a las presiones negativas que ejercen los proyectos de inversión pública para desarrollar intervenciones sostenibles. Se contará con la participación del





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

**Viceministro de Gestión Ambiental Edgar Martín Romero La  
Puente**

**Lugar:** Centro Cultural de la ciudad de Huaraz

**Fecha:** miércoles 5 de junio

**Hora:** 14:00 pm – 17:00 pm

**Participan:** Autoridades, funcionarios y especialistas de las unidades formuladoras y áreas ambientales de los gobiernos locales del departamento de Áncash.

#### **5.4. Segunda reunión ordinaria del 2024 de la CAR ÁNCASH.**

Se desarrollará la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional Áncash (CAR ÁNCASH) en la que se aprobara la Política Ambiental y Climática Regional Áncash (PACR ÁNCASH), definiendo este como un instrumento de carácter político en materia ambiental de mayor jerarquía del departamento, cuyo propósito es definir y orientar el accionar de las entidades con competencia ambiental de incidencia regional.

**Lugar:** Auditorio del Gobierno Regional de Áncash

**Fecha:** jueves 6 de junio

**Hora:** 9:00 am 1:00 pm

**Participan:** Autoridades, funcionarios y especialista miembros de la Comisión Ambiental Regional Áncash (CAR ÁNCASH)

#### **5.5. Talleres a medios de comunicación**

Se desarrollará una serie de talleres dirigido a los medios de comunicación, a los cuales se les fortalecerán sus capacidades y conocimientos en educación ambiental a fin de promover la implementación de una cultura ambiental en la ciudadanía por medio de los actores que informan a la población ancashina.

En esta serie de talleres se abordará como caso práctico la información relacionada a la laguna Palcacocha, cambio climático, gestión del riesgo de desastre, recuperación de ecosistemas y gobernanza ambiental. para finalizar con los talleres se realizará un taller vivencial en la quebrada Cojup, en la cual reforzaran las





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

capacidades y conocimientos brindados en las sesiones teóricas previas. Cabe destacar que se les entregara un certificado a todos los participantes que completen el taller.

**Lugar:** Centro Cultural de la ciudad de Huaraz – Quebrada Cojup

**Fecha:** del 11-12 (Registro), 13 y 14 (talleres) y 15 (trabajo de campo) de junio.

**Hora:** 3:00 pm a 5:00 pm.

**Participan:** comunicadores sociales y medios de comunicación.

## VI. ACTIVIDADES

### 6.1. Presupuesto general



ÍTEM	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL S/.
01	2.3.2	Contratación de Servicios	5,500.00
02	2.3.27.11 5	Servicio de alimentación de consumo humano	1,250.00
03	2.3.1 1.1 1	Alimentos y bebidas para consumo humano	2,190.00
03	2.3.1 99.1 99	Otros Bienes	1,060.00
<b>TOTAL S/.</b>			<b>10,000.00</b>



### 6.2. Presupuesto detallado

ÍTEM	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.
<b>5 DE JUNIO PASACALLE AMBIENTAL</b>						
1	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Agua	50.00	paquetes	10.00	500.00
2	2.3.1 99.1 99 Otros Bienes (Bienes)	Premios participantes	1.00	Unidad	910.00	910.00
3	2.3.2 Contratación de Servicios	Acondicionamiento de estrado	1.00	Unidad	700.00	700.00
4	2.3.2 Contratación de Servicios	Banners del día ambiente	1.00	Unidad	200.00	200.00
5	2.3.2 Contratación de Servicios	Spots radiales y difusión en medios (toldo y sillo)	1.00	Unidad	2000.00	2000.00



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

6	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Refrigerio	50.00	Unidad	5.00	250.00	
						<b>Subtotal</b>	<b>4,560.00</b>
<b>5 DE JUNIO: TALLER DE GESTION AMBIENTAL CON GOBIERNOS LOCALES</b>							
1	2.3.2 Contratación de Servicios	Equipo sonido	1.00	Unidad	150.00	150.00	
2	2.3.2 Contratación de Servicios	Acondicionamiento mesa conferencia	1.00	Unidad	350.00	350.00	
3	2.3.1 99.1 99 Otros Bienes	Materiales de escritorio	1.00	Global	150.00	150.00	
4	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Refrigerio	60.00	Unidad	6.00	360.00	
						<b>Subtotal</b>	<b>1,010.00</b>
<b>6 DE JUNIO: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA- 2024 LA CAR ÁNCASH</b>							
1	2.3.2 Contratación de Servicios	Equipo sonido	1.00	Unidad	150.00	150.00	
2	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Refrigerio	60.00	Unidad	8.00	480.00	
						<b>Subtotal</b>	<b>630.00</b>
<b>13 Y 14 DE JUNIO: TALLERES A MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>							
1	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Refrigerio	100.00	Unidad	6.00	600.00	
<b>15 DE JUNIO: VISITA A LA LAGUNA PALCACOCHA CON COMUNICADORES SOCIALES</b>							
1	2.3.2 Contratación de Servicios	Alquiler de sprinters	3.00	Unidad	650.00	1950.00	
2	2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano	Refrigerio para tres días y un día de campo	50.00	Unidad	25.00	1250.00	
						<b>Subtotal</b>	<b>3,800.00</b>
						<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>10,000.00</b>





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ÁNCASH**

**Gerencia Regional de  
Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental**

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS  
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"*

## **VII. COORGANIZADORES**

- COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL
- SERFOR ÁNCASH
- GORE ÁNCASH
- Municipalidad Provincial de Huaraz
- Municipalidad Distrital de Independencia
- UCV HUARAZ
- ASEZ WAO
- Asociación de egresados de Ing. ambiental
- INAIGEM
- SENAMHI DZ 4
- Jefatura del parque Nacional Huascarán – SERNANP
- OEFA OD ÁNCASH
- RUA Perú Nodo UNASAM – Huaraz
- PNP Unidad de Medio Ambiente
- ONG DIACONIA
- AGRORURAL DZ ÁNCASH
- Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Áncash Huaraz
- Dirección Regional de Educación Áncash
- INDECI DD ÁNCASH

